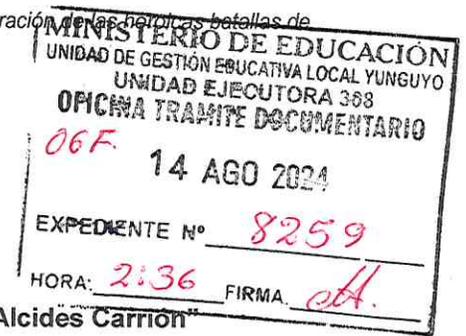




"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME N° 005-2024-ME-DREP-UGELY-IES -"DAC"/D-Q

A : Efraín Condori Rivera
Director de la UGEL Yunguyo

DE : Yasmani Mayta Zapana
Comisión de Racionalización CORA-IE. "Daniel Alcides Carrión"

ASUNTO : Informe sobre el Proceso de Racionalización 2024

REFERENCIA : R.V.M. N° 071-2024-MINEDU
R.D. N°013-2024-DIES-DAC-Q

FECHA : Queñuani, 13 de agosto de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización llevado a cabo en el presente año fiscal 2024, en la Institución Educativa "Daniel Alcides Carrión" que tiene como características:

Nivel: secundaria
TIPO: Polidocente completo
Tipo zona: zona de frontera y rural 3:

I.- ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

- 1.1. Mediante R.V.M. N° 071-2024 - MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial".
- 1.2. Que en mérito R.V.M. N° 071-2024 - MINEDU, el Director de la II.EE. "Daniel Alcides Carrión", mediante R.D. N°013-2024-DIES-DAC-Q, conformó la Comisión de Racionalización (CORA-IE) 2024.
- 1.3 Que mediante Acta de Reunión, celebrada el día 10 de julio de 2024, se conformó la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa "Daniel Alcides Carrión".
- 1.3. Que mediante Acta de evaluación y diagnóstico de la Institución Educativa del CORA IE, celebrada el 13 de agosto de 2024, se realizó la evaluación y diagnóstico de la IE con la finalidad de determinar la necesidad o excedencia de personal docente, directivo, jerárquico y de auxiliar de educación.
- 1.4. Que mediante Acta de la IE, se estableció que NO contamos con personal excedente.

II.- DE LA EVALUACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS

Actualmente, según las Nóminas Oficiales de Matrícula (SIAGIE), existe una población estudiantil de 21 estudiantes, distribuidos en 5 secciones, con un promedio de 4 estudiantes por grado.

**EBR SECUNDARIA**

Nº	NIVEL / MODALIDAD	SECCIONES SEGÚN METAS DE ATENCIÓN	MATRICULADOS SEGÚN EL SIAGIE	PROCESO DE MATRICULA	TOTAL DE ALUMNOS 2024	INCLUSIVO REGISTRADO SIAGIE	INCLUSIVOS OCULTOS - PROCESO DE REGISTRO
3	EBR SECUNDARIA	5	21	0	21	0	3

Denominación	Condición		Total
	Nombrado	Contratado / Plaza Vacante	
Directivo	1	0	1
Auxiliar de Educación	1	0	1
Docentes	6	1	7
Personal de servicio	1	0	1
Auxiliar de laboratorio	1	0	1
Otros (agregar filas si existen más cargos de personal administrativos).	0	0	0
Profesional de la Salud	0	0	0
Total	10	1	11

III.- CONCLUSIÓN

Como conclusión general los miembros de la CORA IE, fundamentamos legalmente los siguientes puntos.

a. EXCEDENTES

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2024, llegamos a la conclusión de que **no se cuenta con personal excedente en la IE.**

Respecto a la **plaza de auxiliar de educación**, al ser una institución educativa de zona de frontera, rural, bilingüe además contamos con 3 estudiantes con necesidades especiales(no se encuentra en SIAGIE porque los padres no permiten ser registrados), además nuestra infraestructura está en pésimas condiciones, ya se envió un documento a la UGEL y al municipio de Yunguyo para que verifiquen. Por ello pedimos que se mantenga la plaza de auxiliar de educación.

b. REQUERIMIENTO DE PLAZAS

No se requiere más plazas en nuestra IE.

c. SERVIDORES PÚBLICOS SIN AULA A CARGO

Todo el personal docente tiene aula a cargo.



IV.- RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS.

4.1.- El MINEDU no debe reducir las plazas en las instituciones con poca cantidad de estudiantes, porque generalmente en estas instituciones estudian estudiantes de bajos recursos económicos y con poco apoyo de las autoridades, es el caso de nuestra institución educativa con aulas rajadas y a punto de desplomarse, hechas las gestiones a las autoridades políticas hacen caso omiso.

En señal de conformidad, la Comisión de Racionalización de la IES "Daniel Alcides Carrión" suscriben el presente Acta de Evaluación del Docente Excedente.

Atentamente



Yasmani Mayta Zapana
DNI N° 42230644
DIRECTOR

Richard Cruz Escobedo
01323917
COMISION

COMISION.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Queñuani, 16 de mayo de 2024.

OFICIO N° 042-2024-ME-DREP-UGEL-Y/DIES "DAC"-Q

SEÑOR : Ing. Fernando Coya Valdivia
ALCALDE PROVINCIAL DE YUNGUYO

ASUNTO : Solicito evaluación de aulas por INDECI(defensa civil).

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo a nombre de la Institución Educativa Secundaria "Daniel Alcides Carrión" de Queñuani. Deseando siempre éxitos en su gestión.

Nuestra institución educativa cuenta con aulas de adobe que fueron construidos en los años 80, en la actualidad se encuentran rajadas y son un peligro para los estudiantes y docentes que día a día realizan sus clases en esos ambientes; por ello solicito la evaluación de INDECI(defensa civil) del municipio provincial de Yunguyo para que verifique si dichos ambientes están aún en condiciones de prestar servicios.

Para mayor coordinación comunicarse al número de celular 951341351 o al email: ymz2020@gmail.com.

Seguro de su atención al presente, reitero las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,





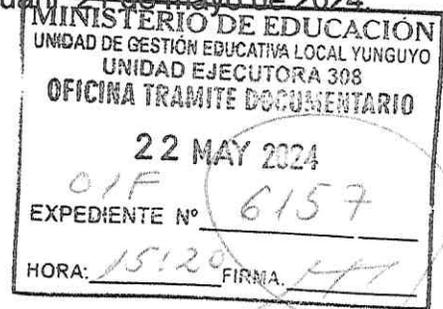
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Queñuani, 21 de mayo de 2024.

OFICIO N° 043-2024-ME-DREP-UGEL-Y/DIES "DAC"-Q

SEÑOR : DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
Efraín Condori Rivera

ASUNTO : Solicito evaluación de aulas



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo a nombre de la Institución Educativa Secundaria "Daniel Alcides Carrión" de Queñuani. Deseando siempre éxitos en su gestión.

Nuestra institución educativa cuenta con aulas de adobe que fueron construidos en los años 80 por los padres de familia, en la actualidad se encuentran rajadas y son un peligro para los estudiantes y docentes que día a día realizan sus clases en esos ambientes; por ello solicito la evaluación y verifique si dichos ambientes están aún en condiciones de prestar servicios.

Seguro de su atención al presente, reitero las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



[Signature]
Mariani Mayra Zapana
DNI N° 42200614
DIRECTOR



En la Dirección de la Institución Educativa Secundaria Daniel Alcides Carrión de Quenuani, siendo a horas diez de la mañana del día martes trece de agosto del año dosmil veinticuatro, reunidos la comisión de racionalización, prof. Yosmani Mayta Zapana, Prof. Richard Nelson Cruz Escobedo Prof. Oscar Alanca Casillo para Tratar Informe final sobre proceso de racionalización del año 2024. Primero: el señor presidente de la comisión dió un cordial saludo a los presentes y luego informó sobre la Resolución Viceministerial N° 071-2024 - MINEDU, despues de amplio debate, y analisis de la norma tecnica disposiciones de racionalización en el marco de la ley N° 29944 ley de reforma magisterial, como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2024, llegamos a la conclusión de que no se cuenta con personal excedente en la institución educativas, respecto a la plaza de auxiliar de educación, al ser una institución educativa de zona de frontera, rural, además contamos con tres estudiantes con necesidades especiales, además nuestra infraestructura está en pésimas condiciones, por último pedimos que se mantenga la plaza de auxiliar de educación.

No habiéndose mas puntos a tratarse se termino la reunión del mismo día y firman todas las presentes.



Yosmani Mayta Zapana
DNI N° 42230641
DIRECTOR

01373917
CUMPLI 57000

Dec. AUX. EDUC.

